## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

## DecretoLey 2214 DEJASE SIN EFECTO DECRETO LEY 1462/63

- ARTICULO 1.- Déjase sin efecto en todas sus partes el contenido de las disposiciones del Decreto Ley  $N^{\circ}$  1462 de fecha 14 de agosto de 1963.
- ARTICULO 2.- Facúltase a Fiscalía de Estado de la Provincia para que desista del juicio de expropiación que iniciara en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2 de fecha 14 de agosto de 1963.

ARTICULO 3.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:26:33

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa